

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTREGA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/05/16	Hs. 10.47
Numero: 898	Fojas: 3
Expto. Nº	23/2015
Orador:	
Asistido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

Ushuaia, 13 de mayo de 2016.

Señor

Presidente del Consejo Deliberante de Ushuaia

Sr. Juan Carlos Pino

S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de adjuntar a la presente copia de la nota dirigida al Subsecretario de Seguridad del Municipio de Ushuaia, para su conocimiento y efectos.

Saludo a Ud. atentamente.

[Handwritten Signature]
Eduardo Rodolfo Leonidas
Juana Fadul 254 – Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.C	
NOTIA REGISTRADA N°	09159
FECHA	12/05/16
HORA	N°
RECIBIDO POR	Kodler

Ushuaia, 10 de mayo de 2016.

Señor
Subsecretario de Seguridad de la
Municipalidad de Ushuaia
D. Mario Llanes
S. _____ / _____ D.

Eduardo Rodolfo Leonidas, vecino de esta ciudad, con domicilio en Juana Fadul 254 de Ushuaia, me dirijo a Ud. a fin de exponer la situación generada por ese municipio al habilitar un establecimiento de café concert en la calle Deloqui entre Juana Fadul y 9 de Julio, denominado La Habana.

Como aclaración previa debe tenerse en cuenta que, con antelación a la autorización otorgada para funcionar en esa ubicación, preexistían habilitaciones municipales para expendir alcohol en tres bares que hoy se encuentran en un radio de menos de cien (100) metros del citado café-concert (El Viejo Bar, Dublin y Temple).

La ubicación centrica de la zona hace inevitable la coexistencia de viviendas familiares y tres hoteles, en el mismo radio que los bares y café concert.

Cabe agregar que en el café-concert La Habana se autorizo la música de bandas en vivo.

La situación expuesta, ha provocado una reacción en vecinos y turistas que efectuaron denuncias por ruidos molestos, entre los que me encuentro, contando en mi poder con un acta municipal donde consta el exceso de volumen de la musica en el café concert La Habana por la música en vivo a las cuatro de la madrugada.

Incluso se ocupo la Banca del Vecino en el Concejo Deliberante, para exponer ante los Concejales el problema de los ruidos molestos del citado café-concert.

Hasta aquí se ha señalado solo una parte de la problemática creada por dicha habilitacion en la zona. El resultado de la coexistencia de bares y espectaculos musicales, además, ha generado que entre las cuatro y siete de la mañana, deambulen sin rumbo fijo, jóvenes bajo los efectos del alcohol y otras sustancias.

No es necesario detallar la cantidad de riesgos que se plantean con jóvenes en ese estado a la madrugada y en una calle céntrica de la ciudad.

Se puede agregar para completar el cuadro a los vehículos que circulan por el lugar, a esa hora, con escapes libres y parlantes a todo volumen, atraídos por la presencia de otros jovenes.

Queda a su criterio analizar las medidas que permitan mejorar particularmente la seguridad y habitabilidad del lugar.


Solo a titulo de ejemplo señalo que: se carece de cámaras de video; escasa o ninguna presencia policial que sirva de contención a la violencia y desordenes que suelen generarse; ausencia de inspectores de transito para evaluar la capacidad para conducir de quienes arribaron al lugar en sus vehiculos.

Debo suponer que el local se encuentra habilitado para la cantidad de gente que suele reunirse en el mismo y que cuenta con todas las medidas de seguridad e higiene necesarias para dicha cantidad de personas.

Sugiero confirmar lo señalado respecto de la seguridad, con consultas a la Comisaria 1° de Ushuaia y al grupo de Narco Criminalidad de la Policia Provincial.

Para finalizar, me permito una reflexión - lo que se ha expuesto da la sensación que el problema se esta escapando de las manos de todos los involucrados en resolverlo - espero que no sea tarde para evitar situaciones irreversibles para los actores y responsables de la seguridad del lugar. Los derechos de los vecinos de vivir en paz y tranquilidad no deben ser vulnerados para beneficio de algún comerciante cuyo único objetivo es lucrar con la venta de alcohol a los jóvenes.

Saludo a Ud. atentamente.



Eduardo Leonidas

c/c Intendente Municipal de Ushuaia
c/c Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia.